

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciador

Riohacha (La Guajira), Treinta (30) de Enero de dos mil diecinueve (2019).

Radicación: 44650.31.89.001.2015.00206.01. Proceso Verbal. Apelación de Sentencia. CARLOS MODESTO CUELLO CUELLO contra PERSONAS INDETERMINADAS.

Agotado el examen inicial se advierte el cumplimiento de las exigencias contenidas en el artículo 325 del Código General del proceso, razón para **admitir** en el efecto **suspensivo** el recurso de apelación formulado por el apoderado de la parte demandante, contra la sentencia adiada Agosto 10 de 2018, dictada por el Juzgado Promiscuo del Circuito de San Juan del Cesar.

NOTIFÍQUESE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada.